



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**16-DICIEMBRE-2013**

Fueron liberados tras un acuerdo entre los manifestantes y la SGG

# Fiscalía investiga a siete por daños al Congreso

El PRD llevó a cabo ayer una manifestación contra la aprobación de la Reforma Energética

Yenzi Velázquez/Guadalajara

**P**or daño a las cosas, la Fiscalía General abrió una investigación en contra de siete personas que se manifestaron este fin de semana en el Congreso del Estado en contra de la aprobación de la Reforma Energética.

El fiscal Luis Carlos Nájera Gutiérrez informó que se registraron daños en las instalaciones del Poder Legislativo, así como a vehículos (de los diputados). Hasta ayer, personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses aún realizaba la evaluación de los daños ocasionados.

Aclaró que los jóvenes salieron libres, tras un acuerdo al que llegaron con la Secretaría General de Gobierno.

"Se seguirá un proceso, hubo ahí un acuerdo que se generó por parte de la Secretaría General de Gobierno con esta gente, pero por parte de la Fiscalía se continuará con las averiguaciones correspondientes".

El fiscal agregó que entre los siete manifestantes, dos son menores de edad (de acuerdo a lo que ellos refirieron), los cuales fueron los responsables de prender fuego a las oficinas.

Nájera destacó que se llegó a un acuerdo con los chicos porque no están en momento de enfrentarse con la sociedad.

Por lo que aclaró que si no fueron consignados, se debe a que cometieron delitos menores, "el daño a las cosas es un delito menor y tiene facultades el Ministerio Público de seguirles el procedimiento en libertad".

"A nosotros lo que nos duele es el hecho de que nosotros luchando día con día para que toda la gente se manifieste en forma pacífica y en esta ocasión agitadores que tenemos plenamente identificados, que por desgracia están siendo movidos por fuerzas que tienen intereses



Los manifestantes rompieron ventanas del recinto legislativo



Más de 500 personas rodearon las instalaciones

Dos de los que son investigados son menores y al parecer prendieron fuego a una oficina

muy particulares, pues quieren violentar la paz del estado y nosotros vamos a aplicar la ley", añadió.

Comentó que saben quiénes son los líderes, pero omitió decir los nombres, ya que dijo que no quieren enfrentarse, "hay identificados partidos políticos y algunas otras agrupaciones y volvemos a decir, los invitamos a estos líderes, para que inviten a su gente a que hagan manifestaciones pacíficas".

Nájera rechazó que algunos de los jóvenes hayan sido secuestrados por las autoridades como denunciaron algunos de ellos, "la autoridad no tiene facultades para secuestrar, podrá incurrir



La evaluación de daños la realizaba ayer personal

en otros hechos, pero no puede secuestrar a otra persona y menos cometiendo un delito".

El fiscal defendió el trabajo de los policías investigadores quienes detuvieron a los manifestantes, y rechazó que se tratara de elementos encubiertos, "en flagrancia tienen atribución cualquier persona constitucio-

nalmente hablando, pueden detener a una persona cuando están cometiendo un delito en flagrancia".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, defendió la aprobación de la reforma y el cómo se desarrolló la sesión, debido a la amenaza

de lo que sucedería afuera de las instalaciones.

"Se vandalizaron más de doce vehículos, se vandalizó el patrimonio del estado, que es el propio Poder Legislativo, el edificio, con la ruptura de algunas puertas, ventanas, con el incendio de una oficina que es del sindicato", destacó.

Agregó que se dañaron documentos, entre estos de licitaciones, libros de control, iniciativas, entre otros.

"Creo que se les salió de control la manifestación y creo que hay ahí responsables, y creo que quienes convocaron deben asumir también su parte de responsabilidad, si no es total, tienen gran parte", añadió.

Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llevó a cabo ayer una manifestación desde Tlajomulco hasta el Congreso del Estado, en contra de la aprobación de la reforma, la cual planean frenar con la entrega de 70 mil firmas. M

FOTOS CARLOS ZEPEDA

JUAN LEVARIO

■ Asegura que son constitucionales detenciones hechas por policías vestidos de civil

# Nájera culpa a partidos y redes sociales de incitar "actos de violencia" en el Congreso

■ Castañeda revira los dichos del fiscal: el gobierno del estado buscó tergiversar la manifestación

El fiscal general, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, justificó la detención, por parte de policías estatales vestidos de civil, de cinco jóvenes que participaron el pasado sábado en las manifestaciones llevadas a cabo en las inmediaciones del Congreso local en rechazo a la aprobación de la reforma energética en la entidad, hecho que los manifestantes calificaron de "secuestro". (*La Jornada Jalisco*, 15 de diciembre de 2013).

"Cualquier persona tiene la atribución, constitucionalmente hablando, puede detener a otra persona cuando está cometiendo un delito en flagrancia (...) Usted mismo como ciudadano si ve que se está cometiendo un delito tiene la facultad de detener a la persona y entregarla a la autoridad, máxime ellos que son la autoridad", argumentó Nájera por el actuar de sus policías.

No obstante, los jóvenes indican que en el momento de su detención se encontraban a unas cuerdas del Congreso estatal con la intención de retirarse del sitio donde se desarrollaba la protesta -convocada mediante redes sociales bajo el hashtag #Poste-CercoGDL-, por lo que descartaron cualquier acto de flagrancia.

Nájera aseguró que los elementos que participaron en dichas detenciones pertenecen a la Policía Investigadora, por lo cual no estaban identificados como elementos de la Fiscalía y se encontraban en vehículos sin rotulación de la dependencia.

También justificó el hecho de que los manifestantes detenidos no fueran consignados ante el Ministerio Público por algún presunto delito, sino que solamente se les mantuvo en las camionetas no identificadas de la Fiscalía -algo que en un principio negó pero que posteriormente admitió-, ya que, aseguró, se trataba de "delitos menores".

Aunque no dio nombres, el funcionario estatal culpó a "partidos políticos" de haber provocado actos de violencia en el Congreso estatal, en donde hubo golpes y se lanzaron gases lacrimógenos a un grupo de ciudadanos que se concentró el sábado para protestar contra la aprobación en el estado de la reforma energética.

"Puedes leer los tuits que hay que indican que quieren violentar a la ley, están queriendo invitar, incitar a la gente a que haga acciones violentas. Cualquier persona está en libertad de expresarse, pero también la misma Constitución dice que toda manifestación tiene que ser pacífica". Y advirtió a los manifestantes que la Fiscalía actuará de manera similar en otros casos que se presenten



Se detuvo a cinco personas el pasado sábado por las protestas contra la reforma energética realizadas en el Congreso ■ Foto Arturo Campos Cedillo

pues, dijo, "no podemos estar por encima de la ley ni por encima de la Constitución".

Además, informó que siete personas están sujetas a proceso

por el delito de daño a las cosas, entre los cuales se encuentran dos menores de edad que fueron retenidos al interior del recinto legislativo desde que ingresa-

ron por la mañana en medio de enfrentamientos, hasta que fueron liberados por la tarde como parte de negociaciones entre manifestantes y, a decir

del fiscal, la Secretaría General de Gobierno, para que los inconformes con la aprobación de la reforma constitucional permitieran la salida, en un tanque policiaco, de los legisladores presentes en la sesión.

## EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN PLÁTICAS CON PROFESORES



El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, y el secretario de Educación, Francisco Ayón, se reunieron ayer con representantes de la Asamblea Magisterial Democrática para trabajar en torno a la legislación para implementar la reforma educativa en Jalisco, como parte del acuerdo firmado con el gobernador Aristóteles Sandoval el pasado 12 de diciembre. En las mesas de trabajo se revisarán temas como la seguridad social, educación, infraestructura, cuestiones laborales y asuntos administrativos de los profesores de educación básica ■ Foto Arturo Campos Cedillo

### Los infiltrados fueron el gobierno estatal: Castañeda

Respecto a los señalamientos gubernamentales, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, señaló que fue el Poder Ejecutivo el que realizó un operativo en el que infiltraron personas con tal de desviar la atención y vandalizar la protesta que se convocó de forma pacífica.

"Lo más lamentable de todo esto que quería hacer el PRI y el partido palero por excelencia que es el PAN, es desviar la atención del tema central que es la discusión de la reforma energética y en lugar de que la nota sea petrolero robado quieren que sea Congreso tomado".

"Lo que se demostró es un *modus operandi* del gobierno en una situación de esta naturaleza, tratando de criminalizar la protesta, a los jóvenes y tratando de tergiversar cualquier manifestación que vaya en contra de sus intereses", dijo el diputado.

# Infiltran a porros, acusan

MURAL / STAFF

Lo que sería una manifestación pacífica en contra de la reforma energética, terminó en vandalismo y los causantes fueron personas infiltradas, acusó el coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda.

“Cuando el Gobierno se dio cuenta que había una convocatoria de MC, empezaron a montar un operativo, un teatro, no sólo para complicar la manifestación, sino para infiltrar a personas que tenían la instrucción de vandalizar y generar un comportamiento que pudiera manchar la libre manifestación de ideas”, denunció Castañeda, sin mostrar pruebas.

La toma del Congreso, añadió, fue un distractor para minimizar el hecho de que Jalisco votó a favor la reforma energética.

“Desviaron la atención que era la discusión de la reforma

**Clemente Castañeda**  
Líder de MC en Congreso



“Desviaron la atención que era la discusión de la reforma y, en lugar de que la nota fuera ‘Petróleo robado’, fuera ‘Congreso tomado’”.

y, en lugar de que la nota fuera ‘Petróleo robado’, fuera ‘Congreso tomado’”, apuntó.

Por su parte, el diputado panista, Alberto Esquer, afirmó que curiosamente los vehículos que resultaron dañados fueron

de los que se han opuesto al aumento al precio del pasaje y quienes votaron en contra del Presupuesto de Egresos 2014.

Entre los afectados por daños a sus unidades están Guillermo Martínez Mora, Víctor Manuel Sánchez, Jaime Díaz y el auto del propio Esquer.

Luis Carlos Nájera, titular de la Fiscalía del Estado, expuso que la Secretaría de Gobierno llegó a un acuerdo con los manifestantes para que los agitadores retenidos, tras los destrozos, se fueran a sus casas.

Informó también que se iniciaron averiguaciones contra siete de los señalados, de los cuales dos son menores de edad, y que fueron los que presuntamente prendieron fuego a una sección de oficinas del Poder Legislativo.

Nájera eludió mencionar qué agrupaciones estuvieron detrás de los actos vandálicos.

## Contra el aumento a la tarifa del transporte público Presenta Movimiento Ciudadano sus 5 estrategias para evitar alza

Celina Gómez/**Guadalajara**

Una plataforma digital, voto en contra del aumento a la tarifa de transporte público y labor de persuasión con los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara será parte de la estrategia que seguirán los integrantes del partido Movimiento Ciudadano para darle batalla al que ellos han denominado inminente alza al costo del pasaje.

La primera propuesta consiste en una plataforma en la que los ciudadanos puedan hacer denuncias y consultar la calidad del servicio de los camiones, por lo que la llamaron #NoAlAumento.

A través del enlace movc.mx/noalaumento, la gente podrá llenar un formulario para denunciar deficiencias en el servicio, malos tratos y evaluar indicadores, como la frecuencia de paso de las unidades y la eficiencia de

conectividad entre las 250 rutas que hay en la ciudad. Esta plataforma está hospedada en la página de [movimientociudadano.mx/Jalisco](http://movimientociudadano.mx/Jalisco) y también será difundida en redes sociales.

Esto, lo dio a conocer Hugo Luna Vázquez, dirigente estatal del partido, quien estuvo acompañado por el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro así como por Verónica Delgadillo, diputada local de MC.

Del Toro aseguró que tanto él

como Ramón Guerrero, alcalde de Puerto Vallarta, darán la batalla cuando sesione la Comisión de Tarifas para votar en contra del incremento, además de que tratarán de convencer al resto de los presidentes municipales de no autorizar el incremento.

Delgadillo dijo que citarán a comparecer al secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño y al director del Instituto de Movilidad, Mario Córdova, para que den a conocer los estudios y dictámenes por los cuales se considera nueva tarifa.

Luna Vázquez aseguró que por parte del gobierno estatal hay muchas omisiones y señaló de manera directa al secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, de tener acuerdos. M

## A través de video Alfaro respondió por qué no llegó

VV/Guadalajara

A través de un video subido a Youtube, en el que hace un recuento de lo sucedido el fin de semana en el Congreso del Estado durante la aprobación de la Reforma Energética, el ex candidato a la gubernatura y presidente de la agrupación Alianza Ciudadana, Enrique Alfaro Ramírez, respondió el por qué no se unió a la manifestación, pese a ser uno de los que convocó desde un día antes.

Asegura que se trasladó al Legislativo, pero a unas cuerdas de llegar, le informaron que había algunas personas que lo esperaban para provocar un incidente mayor, al que ya se había presentado con los jóvenes, a quienes dice, quisieron hacer pasar como violentos.

El presidente de Alianza Ciudadana tenía contemplado asistir afuera del Congreso

Se deslindó de los hechos violentos registrados el sábado y criticó al gobierno

Ramírez destaca que la violencia "se genera desde el gobierno y desde los sótanos del PRI [Partido Revolucionario Institucional]", y ahora quiere utilizar lo que sucedió para golpearlos políticamente.

"El gobierno reaccionó de la única forma que sabe, reprimiendo a la ciudadanía, y ahora quiere hacer creer a la gente que todos los manifestantes fueron violentos", se señala en el comunicado enviado por Alianza Ciudadana.

El boletín continúa: "Esa es la ruta que van a querer seguir, están tratando de construir sus argumentos para golpearlos políticamente. Estamos de regreso en el México de los setentas, en donde el viejo régimen usaba todos sus recursos para callar la voces de los ciudadanos libres, como si la gente no tuviera derecho a expresar su opinión".

Dirección donde se puede ver el video: <http://youtu.be/lp3rjxfkXX8> M

ASEGURA  
ENRIQUE ALFARO

## Por la fuerza quieren callar a ciudadanos

Enrique Alfaro, presidente de Alianza Ciudadana y uno de los que convocó a la manifestación contra la Reforma Energética responde, por qué no acudió a la fachada del Congreso del Estado a través de un video donde explica que le informaron ya casi para llegar al Legislativo que había un grupo de personas que pretendían una vez que llegara, crear un incidente más fuerte: "El gobierno reaccionó de la única forma que sabe, reprimiendo a la ciudadanía, y ahora quiere hacer creer a la gente que todos los manifestantes fueron violentos".

Alfaro subrayó que lo ocurrido con las acciones violentas "se genera desde el gobierno y desde los sótanos del PRI". Por lo que las acciones a seguir —puntualizó— son "parar en seco al PRI para el 2015".

Dijo que diputados del PRI y del PAN traicionaron a Jalisco y a México, entregando el petróleo de los mexicanos.

Por eso "muchos jaliscienses se manifestaron en las afueras del Congreso para hacer escuchar su repudio a la traición", aseguró.

Esa es la ruta que van a querer seguir, están tratando de construir "sus argumentos para golpearlos políticamente. Estamos de regreso en el México de los setentas, en donde el viejo régimen usaba todos sus recursos para callar la voces de los ciudadanos libres, como si la gente no tuviera derecho a expresar su opinión", remató.

¿Qué es lo que sigue después de este acto de traición que han cometido los diputados del PRI y del PAN? "la respuesta es muy sencilla, parar en seco al PRI en el 2015". El video se puede ver a través del sitio: <http://youtu.be/lp3rjxfkXX8>. (Rosario Bareño Domínguez)

Desde ayer iniciaron sus operaciones en distintos municipios

# Fuerza Única Metropolitana, lista para combatir delitos

La corporación está integrada por 400 elementos los cuales recibirán un incremento del 203 por ciento en su sueldo y más de 36 patrullas nuevas



FOTOS: JORGE MARTÍNEZ

La Fuerza Única está conformada por elementos de la policía estatal y de los municipios de la zona metropolitana

Jorge Martínez / Guadalajara

**E**l gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, puso en marcha la Fuerza Única Metropolitana, que está integrada por elementos de la policía estatal y de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, y se encargarán de combatir los delitos de alto impacto.

En el evento realizado en el Parque Metropolitano, el primer mandatario jalisciense fue el encargado de dar el banderazo de salida a los 400 elementos y las más de 36 patrullas nuevas que integrarán la Fuerza Única, misma que en un inicio funcionará en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Los elementos fueron capacitados en el manejo de armas de alto poder, planeación de misiones, técnicas de tiro en polígono, reacción individual, reacción en emboscadas, primeros auxilios, entre otras capacitaciones para diversas situaciones.

Se pretende que la nueva policía



Más de 36 nuevas patrullas se utilizarán para combatir delitos



El evento se llevó a cabo en el Parque Metropolitano

Recibieron capacitación en manejo de armas, técnicas de tiro y planeación de misiones

El fiscal general aseguró que la corporación es temida por los criminales

sea la mejor pagada del país, ya que gradualmente recibirán un incremento del 203 por ciento en su sueldo, que actualmente es de 11 mil pesos para cada guardia de seguridad.

"Hoy les anuncio que a través de los esfuerzos que hemos hecho en el presupuesto [40 millones de pesos], esta será la policía mejor pagada de toda la historia, porque simplemente un policía de línea estará ganando 22 mil 400 pesos, menos impuestos, pero esto será un incremento sustancial porque confiamos en nuestros hombres y mujeres",

## claves

### Así operará

- La Fuerza Única Metropolitana es el primer paso para la conformación de la Fuerza Única Jalisco
- Las bases de operaciones serán instaladas en municipios donde se tenga registro de altos índices de delitos de alto impacto
- Los elementos recibirán de manera gradual un incremento de sueldo hasta llegar a 22 mil 400 pesos
- La nueva corporación contará con 40 millones de pesos para el ejercicio 2014

informó Aristóteles Sandoval.

Por su parte, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, fiscal general de Jalisco, aseguró durante su discurso que la nueva corporación a su mando [Fuerza Única Metropolitana], es una corporación temida por los criminales.

"Es una policía que ya está haciendo temblar a los delincuentes. Una policía que enfrenta muchos retos, que tendrá críticas de mucha gente que no le conviene que ellos estén combatiendo el delito en la calle. Yo le pido a los ciudadanos que no se dejen engañar por esas voces que lo único que buscan es seguir dividiéndonos como pueblo", comentó el funcionario.

Susana Ángeles trabajó durante 14 años como elemento de Guadalajara; recientemente se desempeñó como elemento del grupo Lobos y ahora es uno de los 400 guardias que integran La Fuerza Única Metropolitana.

"Yo estoy muy contenta, es otro nivel, muy a gusto, con unidades blindadas, con mejor equipo. Yo estoy muy contenta, la verdad superó mis expectativas. Tengo hijos y ellos me dicen que les gusta mucho [el nuevo trabajo]. Yo por ejemplo además recibí capacitación para primeros auxilios, además inteligencia policial, de francotiradores[...]", comentó la policía. **M**

### paraver...

VEA LA PRESENTACIÓN DE LA FUERZA ÚNICA METROPOLITANA EN:

[jalisco.milnet.com/](http://jalisco.milnet.com/)



Asegura Nájera que ya temen los delincuentes

# Hace temblar la Fuerza Única

Un grupo de 450 agentes patrullan seis Municipios; ganarán \$22 mil

JONATHAN COMPTON

Los delincuentes tienen temor con la sola mención de Fuerza Única, según Luis Carlos Nájera, Fiscal general del Estado.

“Le entregamos al pueblo de Jalisco una Policía que ya está haciendo temblar a los delincuentes”, afirmó Nájera al poner en marcha el grupo denominado Fuerza Única.

Ayer, 450 agentes comenzaron a patrullar Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y El Salto.

Además del parche en el brazo izquierdo que los distingue como miembros de la nueva agrupación, éstos serán los oficiales mejor pagados.

Tan sólo el policía de línea —el rango más bajo dentro de la Fuerza Única— tendrá un sueldo



Jonathan Compton



**NO LOS CONFUNDA.**

Aunque el uniforme es el mismo que el de la Policía estatal, en el brazo izquierdo traen el nombre de Fuerza Única.

mensual de 22 mil pesos brutos, anunció el Gobernador Aristóteles Sandoval durante el banderazo en el Metropolitano.

Para la primera etapa, entrenarán 35 patrullas, 20 de éstas blindadas, armamento, chalecos y uniformes, que son idénticos a los de la Comisaría de Seguridad Pública del Estado.

El helicóptero Black Hawk fue rotulado también con el logo de Fuerza Única.

Cada uno de los elementos de la agrupación recibió adiestramiento en sistemas de inte-

ligencia policial, con materias como planeación de misiones, técnicas de tiro en polígono y operaciones de descenso en helicóptero, entre otras.

Incluso, los elementos mencionaron que recibieron lecciones de agentes colombianos en maniobras antiemboscadas.

Alejandro Solorio, comisario de Seguridad Pública de Jalisco, indicó que los elementos están capacitados para labores de investigación y algunos podrían operar sin uniforme, es decir, vestidos de civiles.

La función de la Fuerza Única será preventiva contra los delitos de alto impacto y servirá de soporte a corporaciones municipales, pero también actuará con base a denuncias anónimas contra el crimen.

Las autoridades prevén que para marzo se aplique el modelo al resto del Estado.

**+ .com**

¿Mejorará la seguridad?  
[mural.com/FuerzaUnica](http://mural.com/FuerzaUnica)

En el Centro, el caminar se complica con informales

# Alistan ventas

Esperan aumentar volumen de ingresos tanto ambulantes como establecidos

FERNANDA CARAPIA

Se acerca al Navidad y con ello la mejor época para el comercio, tanto ambulante como establecido, por lo que la lucha por el espacio sube de tono.

"A partir de hoy (ayer) las ventas se incrementan, la gente viene a buscar sus regalos, es una buena venta para nosotros", refirió Blanca, comerciante ambulante que se establece sobre la Calzada Independencia.

Zonas como la Calzada, Obregón, Javier Mina y Medrano son los puntos más peleados y que han desatado una "guerra" entre vendedores informales y locatarios, que parece haber ganado el ambulante.

Pese a los reclamos de los establecidos, el Ayuntamiento de Guadalajara dictó una tregua con el ambulante permitiendo la instalación de 300 puestos en la calle de Obregón y más de un centenar en Medrano.

Los locatarios han buscado la manera de no ver afectados sus ingresos y algunos ya solicitaron permiso para extender sus negocios hasta la vía pública, pues la presencia de vendedores informales les roba a los clientes.

"Nos bajan las ventas en un 50 por ciento", afirmó Antonio Castellón, presidente de la Unión de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Sin embargo, David Domínguez, líder de los ambulantes de



Raúl Méndez

**¡EN SUS MARCAS!** Ante la posibilidad de que les decomisen su mercancía, ambulantes que se instalan en los andadores colocan su mercancía sobre sábanas, para salir corriendo en caso de peligro.

la asociación Paz y Bien Común Tao, afirmó que la afluencia de personas ha incrementado, no así las ventas, por lo que esperan que acercándose la Navidad haya más movimiento de dinero.

Pero la búsqueda de lugares se extiende a áreas como el andador de Pedro Moreno, de la calle de Molina a la Calzada, donde se complica el caminar debido a la presencia de ambulantes que exhiben su mercancía sobre cobijas y cajas, ante la mirada y complacencia de los inspectores.

"Aquí (el Centro) es donde hay movimiento de gente, donde nosotros sacamos para nuestra Navidad", afirmó Fausto, ambulante.

**David Domínguez** Líder de los ambulantes de la Asociación Paz y Bien Común Tao

/// Hacen revisión (los inspectores) para que no se incremente lo autorizado, ya están haciendo su chamba y al que llega y no tiene permiso, lo quitan".

**Antonio Castellón** Presidente de la Unión de Comerciantes Establecidos de la ZMG

/// Las zonas están llenas de ambulantes y la autoridad contemplando nada más. La gente ya no entra a los locales, compra en las calles".

Ayer, transitar por andadores como el de Pedro Moreno era complicado por el número de visitantes y los informales.

+ .COM



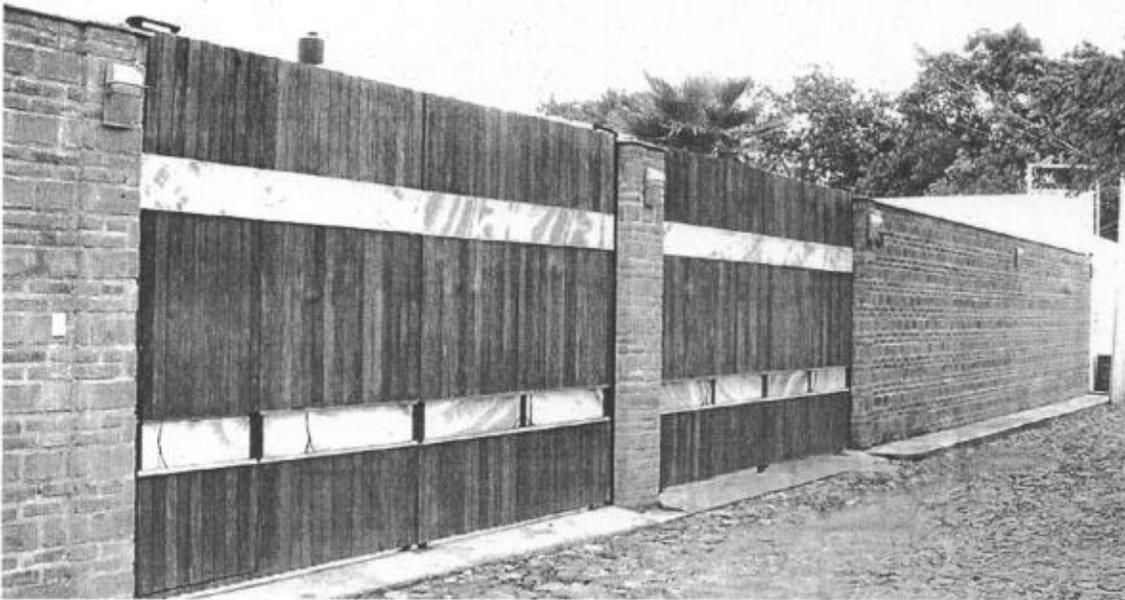
Un problema interminable.  
[mural.com/HastaCuando](http://mural.com/HastaCuando)

Los salones violan uso de suelo, uno de ellos se construyó con licencia falsa

# Acusan al gobierno de omiso en operación de terrazas en Tlajo

Tribunal ordenó demolición de una de las fincas, pero el Ayuntamiento de Tlajomulco aún no ha actuado, denunciaron los quejosos quienes aseguran que no se ha hecho nada

FOTOS: VÍCTOR HUGO ORNELAS



Los salones se ubican en el fraccionamiento Los Gavilanes y provocan molestia a los habitantes del lugar

Victor Hugo Ornelas/Tlajomulco

**E**n diversos puntos del municipio de Tlajomulco existen construcciones que fueron edificadas sin licencia y violando el uso de suelo, sin embargo todo indica que su origen ilícito, las múltiples denuncias y señalamientos vecinales, solamente han generado un resultado: impunidad para los infractores y omisión por parte de las autoridades.

Uno de los casos más controversiales ocurre en el fraccionamiento Los Gavilanes, donde los vecinos se quejan de la operación de salones de eventos y terrazas familiares que han convertido este conjunto habitacional "en una zona de carnaval los fines de semana", señalan.

Dentro del fraccionamiento, en el domicilio marcado con el número 181-A de la calle Aldama, luce un sello de clausura con los distintivos oficiales del gobierno municipal, aunque esto no significa un impedimento para que los propietarios del inmueble lleven a cabo eventos como bodas, XV años, graduaciones y otros.

El servicio de "salón de eventos" se promueve en la página [www.ivent.com.mx](http://www.ivent.com.mx), en dicho portal se presentan imágenes de los "eventos recientes" y se ofrecen cotizaciones, "ya lo denunciemos una y otra vez y la respuesta de la dirección de reglamentos es que a ellos no les consta que se hagan eventos en el lugar", mencionó uno de los vecinos que se dicen afectados por la operación de este salón.

Los vecinos se quejan de ruido excesivo a altas horas de la noche además de considerar que la plus-



En el portal del Ayuntamiento de Tlajomulco también se denunciaron las terrazas

valía de su fraccionamiento se ve afectada por la violación al uso de suelo y culpan a autoridades municipales, quienes se han mostrado reacios a tomar medidas determinantes sobre el tema.

"Son ya incontables denuncias las que se hacen sobre este y otros salones que operan de manera clandestina en la colonia sin que absolutamente nada ocurra, sabemos que hay una orden de un tribunal para que se haga la demolición (del salón Aldama 181-A) y las autoridades se muestran omisas", señaló otro de los inconformes con la operación de estos salones y que al igual que los demás colonos, prefirió no hacer público su nombre a raíz de que un vecino fue presuntamente golpeado al día siguiente de haber presentado una denuncia ante el ayuntamiento.

## Un vecino que se inconformó por la presencia de estos espacios fue agredido

### PRODEUR DEMANDÓ A TLAJOMULCO

El Tribunal de lo Administrativo emitió en 2011 un fallo a favor de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, que demandó a los titulares de las direcciones de Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Dirección Jurídica, Inspección y Reglamentos y Padrón y Licencias de Tlajomulco para que actuaran en torno al caso de la construcción antes mencionada, que además de violar el uso de suelo, se llevó a cabo sin licencia

de construcción.

La procuraduría de desarrollo urbano del Estado advirtió que la construcción: "No cumple con lo señalado en el plan parcial de desarrollo urbano, ya que la densidad H1 de vivienda que rige en este momento en dicho punto, lo que no permite la construcción de edificaciones que no sean vivienda unifamiliar, tal como lo marca el Plan de Desarrollo Urbano y centros de población y lo establecido en el artículo 57 del reglamento de zonificación para el Estado de Jalisco".

La resolución del tribunal fue que la finca debía ser demolida conforme a la ley, acción que el ayuntamiento no ejecutó, esto dio tiempo a que el propietario del inmueble se amparara, aunque dicho amparo no cambió la postura del tribunal y fue desechado

## CINCO AÑOS DE CORRUPCIÓN

**28 DE JUNIO 2008** Colonos del fraccionamiento detectan tomas de agua y piden a autoridades municipales realizar una inspección en el lugar antes de que se edifique cualquier construcción

**26 DE JUNIO 2009** La asociación de colonos emite un oficio a diversas dependencias solicitando que no otorguen permiso de construcción para el número 181-A de Gavilanes Oriente, al tratarse de un salón de eventos y no una vivienda

**02 DE JULIO 2009** La dirección de tramitología, hoy Ordenamiento Territorial, se deslinda de cualquier licencia de construcción en el predio en cuestión

**14 DE DICIEMBRE 2010** La dirección de inspección y reglamentos realizó la clausura de la terraza, al momento de la visita de inspectores al lugar, se realizaba a cabo un evento escolar, pero ante la petición del propietario de la finca, el entonces titular de la dependencia, Pedro Martínez Ponce, aplazó la clausura hasta que concluye el evento

**3 DE ENERO 2011** El tribunal de lo administrativo giró la orden para que las autoridades municipales ejecuten las medidas preventivas que dicta el Código Urbano del Estado, mismas que en su artículo 370 se detallan como suspensión, cancelación, clausura, demolición y restauración de daños, por cuenta del infractor

**Junio de 2011** El propietario de la terraza promovió un amparo y presentó como documento probatorio la copia certificada de la licencia de construcción número 1076, misma que en 2008 el gobierno municipal reconoció como no correspondiente a la terraza en Gavilanes

**14 DE MARZO 2012** El propio tribunal desechó el amparo por lo que se debía proseguir con la demolición, sin embargo ante tal fallo, el propietario de la finca promovió un recurso de revisión

**2013** El tribunal notificó al ayuntamiento que el recurso de revisión interpuesto por el que se dice propietario de la construcción de Aldama 181-A, no prosperó a favor del mismo, por lo que la autoridad municipal debe proceder a tomar las acciones que la ley marca y las cuales se le hicieron saber el 3 de enero de 2011

debido a que entre los elementos de prueba presentados por el supuesto dueño se encontraba una licencia con domicilio en Bosques de Santa Anita, ubicado a más de 15 kilómetros del Los Gavilanes. M

# Lista para su promulgación Ratifican la reforma energética

Dieciséis de las 31 cámaras estatales avalaron ya la iniciativa; la Comisión Permanente se alista para validarla

Redacción/México

**E**n un tiempo récord de apenas tres días y a pesar de las protestas de las izquierdas, 16 de los 31 congresos locales ratificaron ya la reforma energética, que así alcanza la mayoría necesaria para ser declarada constitucionalmente válida.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se alista a su vez para hacer incluso el próximo miércoles la declaración de constitucionalidad del proyecto y turnarlo al Ejecutivo para su publicación inmediata en el *Diario Oficial de la Federación*.

Las legislaturas de Yucatán, Tamaulipas y Puebla se sumaron ayer a las 13 que entre el viernes y el sábado habían avalado a toda prisa las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política para abrir los sectores de hidrocarburos y electricidad a la participación de inversionistas privados.

Los otros congresos que hasta el momento han aprobado la reforma constitucional son los de Chiapas, Querétaro, Veracruz, Estado de

La sesión se adelantó 7 horas en Tamaulipas; abrieron el pleno a las 10 de la mañana

México, Durango, Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur, Sonora, Campeche, Quintana Roo, Nayarit y Jalisco.

A su vez, los diputados locales de Aguascalientes avalaron la minuta en comisiones, para votarlo en el pleno entre lunes y martes, mientras los de San Luis Potosí, Tlaxcala y Morelos estarían también por llevar a discusión el proyecto aprobado la tarde del jueves por la Cámara de Diputados.

Como cualquier otra modificación al texto constitucional, la reforma energética requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados y senadores en el Congreso de la Unión, así como el de la mayoría de los congresos de los estados, es decir, al menos 16 de 31.

El artículo 135 de la Ley Suprema establece textualmente que "la presente Constitución puede ser



La reforma fue votada y aprobada la semana anterior

adicionada o reformada, y para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados".

## COLADOS DE MORENA

La reforma energética siguió ayer domingo su camino de aprobación en los congresos locales, al recibir 23 de 25 votos posibles en el Poder Legislativo de Yucatán.

La aprobación contó con los votos de los 15 diputados del PRI, los siete del PAN y uno del Partido Verde, mientras los dos en contra fueron del PRD, cuyos militantes protagonizaron protestas desde la madrugada, siendo contenidos por Seguridad Pública.

Solo veinte activistas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lograron "colarse" al pleno y desplegar consignas en defensa de Pemex.

"Estamos contribuyendo de manera importante para que se haga realidad", subrayó el priista Luis Hevia Jiménez, presidente de la Junta de Gobierno y Coordina-

ción Política de la LX Legislatura, luego de la aprobación al decreto de reforma constitucional en materia energética.

## MADRUGUETE EN TAMAULIPAS

La sesión extraordinaria prevista en el Congreso de Tamaulipas para las 5 de la tarde del domingo se adelantó siete horas y los legisladores abrieron el pleno a las 10 de la mañana para aprobar la reforma energética.

Así, con 28 votos a favor y cuatro en contra (entre éstos últimos uno del PAN), la legislatura del estado aprobó las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El Congreso tamaulipeco se convirtió en el número 15 en dar el aval a los cambios constitucionales, pero las reacciones al madrugete legislativo no se hicieron esperar y simpatizantes perredistas, encabezado por su dirigente estatal, Cuitláhuac Ortega, acudieron al edificio legislativo para tratar de impedir la aprobación.

Los inconformes arribaron aproximadamente a las 11 de la mañana, es decir, una hora después de iniciado el debate en

el pleno, sin conseguir frenar la discusión.

## AVANZA EN PUEBLA

Con 31 votos a favor y dos en contra, el Congreso de Puebla aprobó la reforma energética en medio de protestas de simpatizantes de Morena y un intenso debate entre las bancadas de PAN, PRI, PVEM, Nueva Alianza y PT.

Los dos diputados del PRD y el representante de Movimiento Ciudadano se ausentaron de la sesión convocada de última hora, la cual transcurrió bajo un fuerte dispositivo de seguridad para resguardar la sede parlamentaria.

Algunos diputados no pudieron ingresar al inmueble, debido al cerco montado por simpatizantes de Morena.

Con la presencia de 23 diputados, a las 14:45 horas inició la sesión ordinaria para votar las reformas energética y política, avaladas en aproximadamente cinco minutos por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y devueltas al pleno para su aprobación. M

Con información de Daniel Barquet, Víctor Hugo González y Cirilo Calderón.

## Movimiento Ciudadano

### "Arrodilla Ejecutivo a gobernadores y congresos locales"

Fernando Damián/México

**L**a fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados acusó al Ejecutivo federal, así como a los gobernadores priistas y panistas, de "arrodillar" a los congresos locales para ratificar "al vapor" y sin discusión alguna la reforma energética aprobada apenas la semana pasada en el Congreso de la Unión.

"Existe en los congresos locales una comparsa no deliberativa, una gran abyección y un sometimiento a los dictados de Enrique Peña Nieto, y resulta inadmisibles que se viole el proceso legislativo con

el único objetivo de concretar en estos días la aprobación requerida para las modificaciones constitucionales", acusó Ricardo Mejía, vicecoordinador de la bancada naranja en San Lázaro.

Subrayó que tan solo en tres días se logró que más de la mitad de las legislaturas locales convalidara el "atracó a la nación", mediante una reforma constitucional con vicios de origen que a su juicio provocarán serios problemas en su aplicación, además de profundizar el descontento social de los mexicanos.

Hasta la noche del domingo la reforma energética había sido ratificada por los congresos de Chiapas,



Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano

Querétaro, Veracruz, Estado de México, Durango, Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur, Sonora, Campeche, Quintana Roo, Nayarit, Jalisco, Yucatán, Tamaulipas y Puebla, mientras el de SLP se alistaba ya para la votación.

A nombre de los diputados federales de su partido, Ricardo Mejía denunció que la reforma constitucional no ha sido turnada al Congreso de Guerrero, donde la mayoría de diputados está contra "ese robo a la nación", mientras que en Coahuila fue aprobada por unanimidad, exhibiendo el contubernio priista.

"Hemos presenciado los efectos catastróficos del Pacto por México y los nulos resultados de las reformas emanadas del mismo; toca el turno a la alianza de Peña con gobernadores corruptos del PRIAN, la cual ha puesto de rodillas a los congresos locales", dijo. M

# Contribuir al desarrollo, la meta La CFE ya está lista para ponerla en marcha

La empresa ha propuesto planes concretos, además de prepararse, dice Francisco Rojas

MÓNICA GONZÁLEZ



El director de la Comisión Federal de Electricidad

Redacción/México

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) está lista para actuar en el nuevo entorno de la reforma energética, con la oportunidad de crecer y competir, pero también con la plena seguridad de mantenerse como la entidad insignia del sector eléctrico en México.

Así lo afirmó Francisco Rojas, director general de la empresa, al subrayar que la CFE seguirá como el sustento más firme para contribuir al desarrollo de la nación.

Rojas encabezó una ceremonia de reconocimiento a los trabajadores electricistas que atendieron las emergencias derivadas de los fenómenos meteorológicos Ingridy Manuel en varios estados, así como de los ataques a infraestructura eléctrica en Michoacán.

En ese contexto, afirmó que la empresa a su cargo ha propuesto durante 2013 proyectos y acciones concretas, además de prepararse activamente para los nuevos tiempos que representarán una gran oportunidad para la entidad.

Sostuvo que, merced a la reforma energética aprobada por el Congreso de la Unión, "la CFE volverá a mostrarle al país que ha sido y seguirá siendo la plataforma más eficaz para garantizar el desarrollo de México y mantenerse a la vanguardia como una de las empresas más importantes del mundo en su género".

Reafirmó que, en un marco de competencia, la empresa le responderá una vez más al país, como lo ha hecho durante 76 años: con responsabilidad, esfuerzo y

"La comisión le responderá una vez más al país, como lo ha hecho durante 76 años"

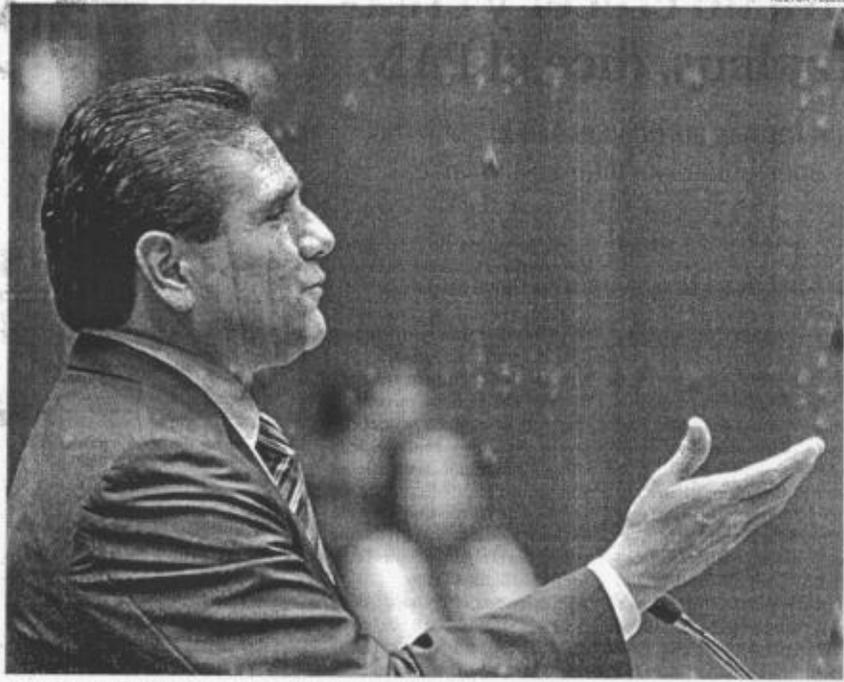
Afirmó que la CFE seguirá como el sustento más firme para contribuir con el desarrollo de México

capacidad para seguir sirviendo al crecimiento y desarrollo del país, y contribuyendo con ello a la generación de empleos y el bienestar de los mexicanos.

Por lo demás, a 15 días de concluir 2013, Francisco Rojas indicó que la empresa y sus trabajadores pueden afirmar con satisfacción que la CFE ha avanzado y le ha cumplido a México.

"Ha mostrado una vez más su capacidad para atender adecuadamente los requerimientos del país y ha demostrado que la distinguen la eficacia, eficiencia y competitividad, por lo que en el nuevo entorno de la reforma energética está lista para seguir siendo el sustento más firme para contribuir al desarrollo de la nación", agregó.

Afirmó que este año ha sido de resultados relevantes para la entidad y explicó que hasta ahora se ha ejercido 99.6 por ciento del presupuesto del actual ejercicio fiscal, con el compromiso de invertir en el primer semestre de 2014 las dos terceras partes del presupuesto para ese fin. M



Silvano Aureoles, coordinador del PRD en San Lázaro

La batalla continúa, advierte Padierna

# Silvano Aureoles insiste en que sea llevada a consulta

"No hay que temer que los ciudadanos se expresen libremente", señala el coordinador perredista en la Cámara de Diputados

Fernando Damián y Liliana Padilla/México

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, insistió en la urgencia de aprobar la ley de consulta popular para que los ciudadanos mexicanos puedan expresar libremente su opinión sobre la reforma energética.

"Una reforma de este tamaño requiere obligadamente la opinión de los ciudadanos y eso debe expresarse a través de la consulta popular. No hay que tenerle temor a que los ciudadanos se expresen libremente a través de una consulta popular vinculante sobre los temas que puedan afectar sus intereses", advirtió.

El legislador michoacano sostuvo que el voto mayoritario de Acción Nacional, PRI, Partido Verde y Nueva Alianza a favor de la reforma privatizadora significó un error registrado en la historia que ha tenido el país.

"Nos regresamos 75 años en la historia, al volver a entregar a los particulares, la riqueza petrolera nacional", dijo.

"Requerimos millones de firmas, de voces con la exigencia de devolver los bienes naturales"

En un comunicado de prensa difundido ayer, Aureoles subrayó, además, que no es posible festejar algo que afecta el interés mayoritario de los mexicanos y, por el contrario, es preferible buscar que los mexicanos se expresen libremente a través de la consulta.

En tanto, Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, aseguró que la aprobación de la reforma energética es el inicio de la lucha y no el fin, y advirtió que en 2015 la consulta ciudadana abrogará los cambios que permiten la inversión privada en el sector energético.

Ante perredistas de todas las delegaciones, diputados, senadores y con la ausencia del dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, Padierna advirtió que se requieren millones de firmas para revertir la reforma energética.

Dijo que no es factible festejar algo que afecta el interés mayoritario de los mexicanos

"Los grupos de poder se preparan para repartirse la renta petrolera como botín. Los invito a no perder la esperanza. A continuar juntos en pie de lucha para revertir este atraco a la nación. A generar un enorme y poderoso movimiento. Requerimos millones de firmas, millones de voces con la misma exigencia de regresar los bienes naturales a nuestro país".

Desde la Arena Ciudad de México convocó a la gente "a defender los hidrocarburos con el mismo empeño que animó al presidente Lázaro Cárdenas a enfrentarse a las poderosas compañías petroleras extranjeras que se adueñaron de nuestro petróleo".

Ante sus seguidores explicó que el PRD impulsó la propuesta para reglamentar la consulta popular, pero no solo no fue aprobada, sino que se presentó otra con candados. M

# Jalisco, el peor en dar escuela a jóvenes

El Estado es último lugar del país en cobertura de secundaria y preparatoria, que afecta a muchachos de 15 años

Al mismo tiempo que Jalisco ocupó el primer lugar nacional de indicadores educativos por desempeño en ciencias, también es el último lugar del país en cobertura de educación media superior y secundaria entre jóvenes de 15 años.

El informe nacional sobre los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), permite advertir que en el Estado hasta 45 de cada 100 jaliscienses de 15 años están fuera de la escuela o en la primaria. "Esta amplia diferencia indica la inequidad y el rezago existente en las entidades en atender a la población de 15 años que debería estar formándose en el nivel educativo que le corresponde, y no en la primaria y mucho menos que estén fuera de la escuela", señala el informe.

Mientras que en el país la cobertura en educación media superior y secundaria para jóvenes de 15 años es de 69.6%, en Jalisco apenas llega a 54.9%: el 40% se encuentra inscrito en educación media superior, mientras que 14.9% está en secundaria. El rezago en atender a la población de esta edad es un problema, sobre todo, de las zonas rurales: los municipios de Santa María del Oro, Jesús María, Quitupan, Jilotlán de los Dolores, Unión de San Antonio y Ayotlán tienen los peores indicadores; en ellos, siete de cada 10 personas mayores de 15 años no tienen desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas.

Los datos contrastan con los resultados de Jalisco en las pruebas PISA, donde ocupó el primer lugar nacional en ciencias y el tercero en matemáticas. Sin embargo, el director de la asociación Mexicanos Primero a escala local, Benjamín Manzano Gómez, opina "aunque se ocupen los primeros lugares, se tiene una herida gravísima", y que "el gusto" de salir en la parte superior de la tabla no debe generar orgullo, porque se está alejado a 50 lugares de los países más destacados.

Más allá de los datos estadísticos, hay jaliscienses que en el pasado no pudieron estudiar, pero lograron superarse. Es el caso de Rosalino Conde quien tiene cinco hijos, todos profesionistas.

Con el rostro serio, el hombre de 70 años dice que lo que no tuvo en su tiempo, se lo dio a sus hijos: estudios, una profesión. Lo curioso es que si se le pregunta si considera que le faltaron estudios para tener un mejor empleo, responde que no lo cree como tal, pues salió avante de comerciante y se las apañó para que sus hijos tuvieran carrera. No obstante, asevera que actualmente para los jóvenes "está muy difícil" sostenerse económicamente sin haber pasado por la escuela.



## Cuando Elisa Ayón desafió a los diputados

**A** los diputados del Congreso del Estado se les ocurrió citar a comparecer a la regidora con licencia Elisa Ayón. Seguro que esperaban una sesión cómoda, con una mujer estresada, que atraviesa por una crisis. Muy puntual, la ex secretaria general del PRI Guadalajara se hizo presente. Sin vacilar solicitó la palabra, al inicio de la sesión, para dejar con la boca abierta a más de algún legislador: "No puedo acompañarlos en sus ilegalidades... presenté juicio político contra todos y cada uno de ustedes... informo que haré valer todos y cada uno de mis derechos". Que agradezcan que Elisa fue esta vez generosa con sus palabras, porque pudo habérselos

dicho mucho peor... ¡seguro! Elisa Ayón se defendió como ningún diputado lo esperaba, se lanzó al ataque contra "todos y cada uno" de los diputados que integran la Comisión de Responsabilidades. La actitud la retrata de cuerpo entero: entrona, rijosa, decidida a dar la pelea contra "todos y cada uno" de los que le arrebatan su modo de vida. El desafío contundente que dejó Elisa Ayón es fundamentalmente para los que despachan fuera de los muros del Congreso. Está decidida a dar la pelea en contra de "todos y cada uno" y amenaza con llegar más allá del control de daños que estimaron. Cuando menos eso se puede suponer...

que no se irá sola en esta. Ojo, dispone de suficiente información para abollar las carreras políticas de varios de esos que se decían sus "amigos".

Salvador Zamora, Gildardo Guerrero y Juan Carlos Márquez -silencio en la bancada del PRI- no encontraban la forma de justificar el público desafío de la aún priista. Eso sí -ya en su ausencia- los legisladores le reclamaron que de 2010 al 2013, la regidora con licencia adquirió propiedades que suman un monto de 6.8 millones de pesos. No obstante, dicen, sus ingresos de 2010 a 2013 ascendieron apenas a 3.6 millones de pesos. Empero, ¿cuántos legisladores -ellos mismos-, secretarios del gabinete, presidentes

municipales, magistrados, gobernadores o senadores podrían acreditar con este mismo rasero los bienes que poseen a la luz de sus ingresos?

El caso de Elisa Ayón es apenas un pequeño botón de muestra respecto de otros funcionarios, nuevos millonarios de Jalisco, que no dejaron pasar la oportunidad para enriquecerse al amparo del poder. La diferencia es, solamente, que a ellos aún no los han grabado con tan florido discurso, como el que inmortalizó a Elisa Ayón. Tal vez sea la peor intérprete de su propia realidad, pero Elisa Ayón promete dar una pelea más intensa -con los correspondientes daños colaterales- de lo que muchos calculan. M

**F**ueron casi 21 horas de sesión que duró dos días, pero luego de una jornada maratónica y de un intenso debate fue aprobada la reforma energética el pasado jueves. Grandes especulaciones y comentarios versan sobre los distintos ángulos y lecturas que se le dan al tema de parte de especialistas y ciudadanos.

Una fuerte confrontación se vivió en San Lázaro desde la mañana del miércoles 11 de diciembre y hasta el medio día del 12. Mientras la mayoría de la fracción parlamentaria del PRD llamaba "traidores a la patria", al grupo político al cual apoyó durante la discusión del paquete económico para impulsar una miscelánea fiscal -junto con el cual avalaron la imposición de nuevos gravámenes- en esta ocasión divididos, se olvidaron de sus alianzas y se erigieron en una supuesta "voz de la sociedad" para detener la reforma energética a pesar de haber trabajado juntos en las alzas de impuestos.

Un sector del PRD, apoyado con legisladores del Partido del Trabajo (PT) y de Movimiento Ciudadano (MC), no tuvo el mínimo respeto por el recinto legislativo, tomaron los accesos; sacaron a legisladores y personal y sellaron las puertas con cadenas y candados para dar por "clausurado" este recinto en donde transcurriría la sesión ordinaria convocada para el miércoles 11 de diciembre.

Durante la tarde de ese día y hasta el mediodía del jueves, durante el debate que tuvo lugar en el auditorio de la Cámara de Diputados, los legisladores del PRD, MC y PT no sólo utilizaron toda clase de improperios y descalificaciones en contra de sus pares; una legisladora del PRD lesionó en un ojo a una del PRI; un legislador del PRD se despojó de sus ropas ante la atónita mirada de quienes

## Reforma energética, incentivo para crecimiento

LUCÍA PÉREZ CAMARENA



■ Foto Notimex

se encontraban presentes en el Pleno. La intolerancia y las descalificaciones en general de la izquierda dejaron mucho que desear, pues si bien en el fondo señalaban que querían debatir con argumentos, su actitud beligerante dejó una desagradable sensación de poca seriedad y nulo respeto por la investidura que representan.

Esta confrontación, que quisieron impactar en los medios de comunicación con la movilización de los integrantes de

la organización denominada Morena, que trataba de impedir el acceso de legisladores al Palacio Legislativo y, que más tarde continuó con los hechos ya narrados, lo único que logró fue dividir a la opinión pública, y mientras los legisladores de la izquierda seguramente se volverán a sentar con el PRI para sacar otras ventajas, dejan esa percepción equivocada de rencor y odio de algunos ciudadanos con legisladores del PRI y PAN.

Durante los últimos 12 años Acción Nacional propuso más de 10 iniciativas para transformar el sector energético. En su momento el PRI, con mezquindad, le negó, no al PAN, sino al país, esa posibilidad. Ahora Acción Nacional apoyó esta reforma pues considera que será benéfica para México al paso de los siguientes años. ¿Cuáles podrían ser los beneficios?

Creación de empleos y mejor remuneración en el sector, crecimiento de hasta dos por ciento del PIB, dejar de importar gasolina y gas de otros países, disminución de hasta un 40% en los precios de la energía y gas. Acción Nacional dijo sí a la transformación del sector energético, la inversión y al combate a la corrupción del sindicato petrolero. Para el PAN esta representa una victoria cultural porque promueve el bien común.

Ahora el Ejecutivo federal no tiene pretextos para no ponerla en práctica. Por el bien de la ciudadanía y por el bien de México se debe garantizar que ésta, como las reformas laboral, educativa, en telecomunicaciones y la reforma política que se han impulsado desde el legislativo, sienten verdaderamente las bases para un país más competitivo, democrático y en el cual, al final del día podamos construir un mejor lugar para vivir.

Las confrontaciones políticas que la aprobación de esta reforma energética han generado deben ser dimensionadas a la luz de la ideología y postulados que cada partido dice seguir, pero no debe ser motivo para que confronte a la sociedad y se convierta en discordia entre las y los mexicanos. El monitoreo y seguimiento que desde la sociedad se dé y exija a quien debe poner en marcha ésta, como otras reformas, es de vital importancia para México como lo es para cualquier sociedad que se llame incluyente y democrática.

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

## Fuera máscaras

**H**ay muchas cosas que a los ciudadanos nos enojan de los políticos: que no sean claros, que no se comprometan, que hablen con lenguaje ambiguo, que digan una cosa y hagan otra, que crean que somos tontos y nos traten como tales, que abusen del presupuesto público, pero sobre todo que nos engañen o nos quieran engañar.

La política es compleja y requiere una serie de habilidades para ser efectiva. Pero en el sector público,

cercano a lo que los actores consideran que para ellos es el fin deseable. En la política hay que administrar visiones distintas, conciliar intereses contrapuestos, pero sobre todo hay que administrar deseos y esperanzas, enormes esperanzas, con presupuestos que nunca alcanzan; conciliar los sueños y las realidades. Por todo esto, aquello de que la política es el arte de lo posible es una buena definición de este oficio de que consiste en juntar la tierra prometida con la realidad podría.

Simplemente por esa contradicción innata del oficio no habrá político que salga bien librado de la evaluación popular: siempre nos quedarán a deber. Es pues muy fácil que el político bien nacido, aquel que, vamos a suponer, entró a estas lides con las mejores intenciones; brinque al cinismo y se instale en él como forma de vida.

Lo que más molesta de los diputados a la sociedad no es la expectativa incumplida, sino el cinismo y la mentira. El famoso presupuesto de casas de enlace nació de una gran mentira, de una simulación, y lo que hagan o dejen de hacer con respecto a la construcción de los edificios

nos sobre un dinero mal habido y que, aunque el reglamento les permita gastarlo como quieran y donde quieran (por lo que ellos hicieron el reglamento), el tema va más allá. La partida para casas de enlace era de una cuarta o quinta parte de lo que es ahora y se aumentó desproporcionadamente cuando el Comité Técnico de Valoración Salarial puso, un tope al sueldo de los legisladores locales. Los señores encontraron en esta partida una fórmula de burlar el tope, salarial y engañar, mentir. Eso es lo que ofende.

No importa quién sea el diputado, lo decente o incorrecto que pueda ser: mientras se mantenga esta partida, va a ser muy difícil que alguien le crea, así sea la hora o el día. No es reglamentándola o acotándola (cosa que por demás no se ha hecho) que van a librar el linchamiento público. A estas alturas del partido los diputados sólo tienen dos opciones: renunciar a la partida o el cinismo.

En todo caso, fuera máscaras. Si de lo que se trata es que ganen más, que se animen a plantear de frente un aumento salarial. Si de lo que se trata es de hacer un gobierno más transparente, de hacer un gobierno



## >FUERA DE JUICIO<



Por | José María  
Pulido

### NI CON DIOS NI CON EL DIABLO

**L**a aprobación del presupuesto para el próximo año del Poder Ejecutivo sirvió de escenario para exhibir una arista más del conflicto interno que vive el Partido Acción Nacional y, de paso, una confusión en las labores propias del Poder Legislativo.

La parte a subrayar es que los diputados le dieron carta de naturalidad a funciones de gestoría, principalmente en obra pública, más allá de sus funciones legislativas, uno de los motivos principales para la que fueron electos.

Ahora, según se pudo escuchar a más de uno, consideran normal realizar funciones de gestores con el pretexto de sacar adelante los gastos que propone el Gobernador.

Viene a cuento por los reclamos que trascendieron entre algunos diputados de la fracción panista que acusaron a su coordinador, Gildardo Guerrero, porque ofreció 10 millones de pesos para obra en sus distritos, y así contar con su voto a favor.

No se trata de satanizar, tampoco, si recibieron o no dinero, si se atiende a la máxima de que en política todo problema que se arregla con dinero sale barato.

El problema es querer justificar sus labores de gestión, como una de sus funciones sobresalientes cuando eso no está en sus atribuciones y si se atiende al principio de legalidad que dicta que las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les faculta, mientras que el ciudadano puede hacer todo excepto lo que la ley les prohíbe.

De ser así, les faltaría primero legislar para que puedan gestionar y administrar recursos.

Pero al paso de los años, la excepción se volvió regla, en un principio tomado de otros países donde se permite la reelección y los diputados buscan mantener la preferencia de sus electores para seguir con el cargo.

A falta de reelección, hasta el momento, lo que busca el diputado es gestionar obra para utilizar su cargo como plataforma y alcanzar otro cargo de elección popular, lamentablemente, y en ese escenario caen también las famosísimas Casas de Enlace que hasta el momento han servido para simular un sobresueldo.

Para gestionar y atender las necesidades existen otras autoridades, pero no para los diputados y sin embargo lo hacen.

Si ocurrió o no que les ofrecieran 10 millones de pesos para obra pública en sus respectivos distritos, asunto que niegan los priístas pero sí sostienen tres diputados de Acción Nacional, pasó a segundo término porque lo evidente fue el conflicto interno de los panistas que insisten en quitarle al PRD el monopolio de los conflictos internos.

Las versiones de los inconformes con quienes votaron a favor el presupuesto tienen un foco muy concreto, exhibir a su coordinador como débil y a su presidente estatal como comparsa en la toma de decisiones.

Ambas partes dejan de lado la visión de Estado, necesaria para pensar en un futuro, y se quedan en la medianía de tomar acuerdos que no trasciendan más allá de la actual administración porque tanto de un lado como de otro buscan el beneficio personal.

Quizás no caminen por la misma ruta porque uno busca exhibir a sus dirigentes, situación que debiera dirimirse al interior de su partido político, y otros buscan posicionar su nombre rumbo al próximo proceso electoral.

Pero ambos se han equivocado en perjuicio del Estado.

*josemapulido@hotmail.com*



COMO POCOS días, el Parque Metropolitano amaneció ayer muy limpio y vigilado.

Y TODO PORQUE allí se realizó poco después la enésima presentación de la Fuerza Única, que dicen las autoridades estatales que ahora sí ya entró en operaciones.

LA LIMPIEZA del lugar duró hasta que aterrizó el helicóptero de la Policía estatal, pues la fuerza de sus hélices provocó un torbellino de basura, polvo y artículos de picnic de las familias que habían acudido a pasar el día.

AL ACTO ACUDIERON el Gobernador **Aristóteles Sandoval**, los Alcaldes Metropolitano y el Fiscal General, **Luis Carlos Nájera**, quien dijo que la nueva corporación ya está haciendo temblar a los delincuentes.

YA VEREMOS si esta Fuerza Única Metropolitana no queda como un simple escuadrón más.

...

A MENOS de un mes de que iniciaron los operativos antialcohol, la Secretaría de Movilidad ganó el primer Amparo contra una detención en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcohólímetría (CURVA).

LA SECRETARÍA se dijo dispuesta a buscar al conductor que se Amparó y evadió, en un primer momento, permanecer en el CURVA, para regresarlo a completar las horas de castigo.

TERMINADO este proceso, hay quien interpreta que la influencia del Secretario de Movilidad, **Mauricio Gudíño**, llega hasta los juzgados.

DE LO QUE no queda duda, es de que las 'toritas' y Movilidad andan bravas.

...

EL DIPUTADO federal **Omar Borboa** no haya cómo acentuar su acciones.

PRIMERO, AL DAR a conocer su Informe anual de actividades como legislador, su equipo refirió que el reporte lo dio al pie de los arcos de 'Zapopán', así, cuando no se acentúa.

Y SEGUNDO, se puso a presumir como logro el haber participado en la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno federal para el 2014, por un monto superior a los 80 mil millones de pesos.

COMO SI ESO fuera una actividad destacada, cuando es parte de la labor sustantiva de un legislador federal.

Y MENOS TIENE que ver el monto de ese presupuesto, que siempre es abultado, pues lo que importa es lo que realmente se consiguió como recurso extra para la entidad que representa.

QUE SE MANDEN partidas para proyectos que ya estaban encarrilados, como que tampoco es para presumir. ¡Qué oso!

...

MUUUY APRETADOS andan en el Sistecozome que dirige **Javier Contreras**.

DICEN QUE a los nuevos directivos de la paraestatal se les vio apurados en busca de un préstamo para pagar el aguinaldo de los trabajadores

Y ES QUE de la anterior Administración heredaron una nómina con 800 empleados de más.

POR SI FUERA poco, el sindicato no deja de exigir un aumento retroactivo al ¡primero de enero pasado!

POR ESO, cuentan, la nueva Administración trata de llenar la caja cobrando por cuanto trámite realiza.

SI BIEN HA FRENADO la venta de las subrogaciones para nuevas unidades con rampa, las sanciones a los transportistas se han multiplicado -las que pueden llegar hasta los 6 mil pesos- por los documentos que faltan en los expedientes.

CON RAZÓN, después de las pésimas administraciones que ha tenido, también les urge el aumento al precio del pasaje, para subsanar la ineptitud acumulada.

## ALLÁ EN LA FUENTE



Si usted creía que la reforma energética pasaría por Jalisco sin desatar pasiones, pues el fin de semana lo desmintió por completo. Desde temprana hora del sábado, grupos cercanos a Morena, el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, y otros manifestantes cercanos a liderazgos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), rodearon el Congreso y se metieron con todos los diputados que querían entrar o salir del Congreso del Estado. Había que ver las camionetas de los legisladores, como las de los panistas Guillermo Martínez Mora y Jaime Díaz Brambilla, el priista Héctor Pizano o el perredista Enrique Velázquez, que quedaron destrozadas. Hubo desde espejos rotos, llantas pinchadas y hasta letreros recordándoles que con su voto "traicionaban a la patria". Una cosa es el derecho de manifestación y otra cosa el vandalismo; hay muchos que no entienden esa diferencia. Lástima.

+++

Y con eso de que en tiempo récord los estados ya aprobaron la reforma en materia energética, en el PRD y en MC dicen que seguirán su ruta para tumbar esta reforma que prácticamente le pone al país el letrero de "En venta". Lo interesante es que, tras varios meses de enfriamiento en la relación de las izquierdas en Jalisco, este fin de semana volvieron a hacer equipo y votaron juntas en contra de la reforma energética. Sin embargo, y dele un trago fuertecito al vodkita, también tres panistas se opusieron a la reforma energética: Alberto Esquer, Juan José Cuevas y Víctor Sánchez. Incluso, dicen que el propio Gildardo Guerrero le puso en la línea tres veces al coordinador de los diputados federales del PAN, Luis Alberto Villarreal, y ni aun así Esquer votó a favor. ¿Habrá castigo para estos descarriados?

+++

Entre copa y copa nos acordábamos de aquella denuncia que hacía un furibundo Óscar Abrego, contra unos "talibanes" que intentaban (desde hacía siete años) defraudar al Cesjal. Y cuál fue nuestra sorpresa cuando cayó una copia de una reciente queja contra un acuerdo de la Junta Local que les requería el pago de la subsistencia que les corresponde a los trabajadores... que fue tramitada por Jorge Alejandro González Esparza. Sí, precisamente, uno de los abogados denunciados por el secretario Eduardo Almaquer... ¡por "talibán"! en agosto de este mismo año. Aaayyyy, qué bonito es Jalisco... Que me sirvan otro tequila derecho pa' entender.

## • La tremenda corte

### **:Deslindes y trampas**

La bancada de Movimiento Ciudadano se deslindó de las acusaciones panistas quienes los señalan de haber orquestado la violencia el sábado pasado a las afueras del Congreso local mientras se votaba la Reforma Energética y culparon al gobierno de los daños causados. "Lo que hicimos fue manifestar nuestro rechazo a la privatización del petróleo, lo que lamentablemente el gobierno está haciendo es una trampa porque cualquier manifestación que opine distinto a ellos, empiezan a generar una violencia de parte de los cuerpos de seguridad pública y mandan a personajes que provoquen la violencia para hacer creer a los demás que el que está en desacuerdo con el gobierno es un violento y no lo vamos a permitir", señaló el regidor en Guadalajara, Salvador Caro Cabrera.

### **:Promesas en twitter**

El alcalde Héctor Robles había prometido en su cuenta de twitter que habría noticias para poner fin al calvario que pasan los habitantes de Zapopan que viven por la zona de la carretera a Colotlán, pero está por terminar el año y no se sabe de alguna obra. Los reclamos de los vecinos han llegado hasta cerrar el paso de la vía, pues cada vez es mayor el congestionamiento por el incremento de las zonas habitacionales, más las nuevas rutas del transporte y los camiones de la basura que transitan por ahí. Ante los cuestionamientos, Robles ha contestado que ya se liberaron recursos federales y en enero iniciarán la obra.

### **:Aplausos**

Los que se han llevado los aplausos

por compartir el espíritu positivo son los Bomberos de Guadalajara que han salido por las noches con su motobomba navideña a diferentes colonias. Por ejemplo, estuvieron en Talpita donde niños y grandes salieron de sus casas. El vehículo de gran tamaño está adornado con un gorro de Santa Claus y foquitos, en los próximos días seguirá su recorrido según se ha anunciado.

### **:Los ventanea**

En el evento donde la gente de TV Azteca asumió como dueño del Atlas, el presidente de los Zorros, Eugenio Ruiz Orozco, aprovechó la oportunidad en su discurso para recordarle a Salinas Pliego que aún queda dinero por pagar. "Con el dinero que nos adelantaron y con lo que falta, vamos a pagar las deudas que tenemos primeramente y si hay un remanente se repartirá entre los socios", dijo Ruiz, quien le dejó claro al dueño de Azteca que hay 250 millones de pesos de por medio, monto que no alcanza para sanar la deuda de 280 millones que tiene el club.



**¿RESPONSABLE DE LOS DISTURBIOS?**



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

Contrato de arrendamiento de bienes muebles que celebran por una parte el "PARTIDO ACCIÓN NACIONAL", representado en este acto por la LIC. LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES, y por la otra parte, "CONRADO CERVANTES PIZANO", quien acude por su propia representación con el carácter de persona física, y quienes en el texto del presente se denominaran simple y respectivamente como "EL PARTIDO" y "EL PROVEEDOR", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES:

#### I.- DECLARA EL PARTIDO

1. Que es un Partido Político con personalidad jurídica y patrimonios propios, legalmente constituido de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos del artículo primero, título segundo del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales vigente; y que cuenta con registro definitivo según consta en los archivos del Instituto Federal Electoral
2. Que su representante legal, en el Estado de Jalisco, **LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES**, tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, según se desprende del instrumento público número **108,235 pasado ante la fe del Notario Público Alfonso Zermelo Infante**, titular de la notaria número cinco del Distrito Federal.
3. Que tiene su domicilio fiscal en la calle de Av. Coyoacán no. 1546, Col. del Valle, C. P. 03100, Delegación Benito Juárez, México D. F.
4. Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes clave: PAN-400301-JR5.

#### II.- DECLARA EL PROVEEDOR

1. Que es una persona física, con capacidad suficiente para obligarse en la forma y términos aquí convenidos.
2. Que como apoderado o representante legal, **Conrado Cervantes Pizano**, tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en su nombre y representación.
3. Que señala como domicilio fiscal para los efectos de este contrato, el de: **Calle Aldama No. 470, Colonia Lindavista, C. P. 45169 en Zapopan, Jalisco.**
4. Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número: **CEPC731230JB5.**

Contrato de arrendamiento de bienes muebles, que celebran por una parte el Partido Acción Nacional, representado por la Lic. Lizbeth Adriana Rojas Rosales y por la otra, Conrado Cervantes Pizano., consistente en renta de equipo de sonido, para el día 17 de diciembre de 2013. El Costo será de \$4,060.00, firmado el día 03 de diciembre de 2013.

### III.- DECLARAN AMBAS PARTES

Que el presente contrato no contiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o las buenas costumbres, y que para su suscripción no media coacción alguna, consecuentemente carece de dolo, error, mala fe o cualquier vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, por tanto se entiende al mismo como debidamente apegado a la normatividad aplicable, por lo cual están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Objeto del Contrato. Por medio de este instrumento "EL PROVEEDOR" se obliga a la renta de mobiliario y "EL PARTIDO" a pagar por la prestación de este.

**SEGUNDA.-** Condiciones Generales. EL PROVEEDOR declara que es propietario del bien mueble que a continuación se detallarán:

1. Equipo de sonido que incluye:  
Karaoke con más de 7,500 canciones  
Dos bocinas con pedestal  
2 monitores para leer la letra de las canciones  
Luces audio rítmicas, strobo, laser  
Cámara de humo  
Micrófonos inalámbricos  
Accesorios para caracterización (pelucas, gorros, sombreros, guitarras y estolas)  
Catálogos para localizar las canciones  
Álbum fotográfico en Facebook  
Música para bailar  
Operador de Sonido  
Un animador para que presente los cantantes, organice concursos de canto, etc.

Además de lo anterior el servicio que el PROVEEDOR se compromete a implementar es el siguiente:

- Montaje y desmontaje del equipo de sonido.
- Hora de montaje comenzará a las 18 horas, debiendo concluir antes de las 20 horas, del día 17 de diciembre del año 2013.
- El lugar donde deberá presentarse con el equipo de sonido antes descrito, será en las instalaciones que ocupa la terraza Chapalita, ubicada en la Calle Avenida Inglaterra No. 3261, Colonia Vallarta Sur, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

2

Contrato de arrendamiento de bienes muebles, que celebran por una parte el Partido Acción Nacional, representado por la Lic. Lizbeth Adriana Rojas Rosales y por la otra, Conrado Cervantes Pizano., consistente en renta de equipo de sonido, para el día 17 de diciembre de 2013. El Costo será de \$4,060.00, firmado el día 03 de diciembre de 2013.

Monto:	\$3,500.00
16% IVA:	\$ 560.00
Total:	\$4,060.00

**TERCERA.-** La contraprestación que el PARTIDO pagará al PROVEEDOR por los servicios objeto de este Contrato, será la cantidad total de **\$4,060.00 (CUATR MIL SESENTA PESOS 00/100 M. N.)** con IVA gravado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**CUARTA.-** Forma de pago. EL PARTIDO se obliga a pagar AL PROVEEDOR el precio pactado en la cláusula anterior con cheque nominativo a nombre del representante legal, cantidad confirmada e irrevocable, y pagadera en una sola exhibición, al culminar la labor señalada en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, así como la entrega de la factura que contenga los requisitos fiscales necesarios para el adecuado financiamiento por parte del PARTIDO.

**QUINTA.-** De la vigencia y reservación.- La renta del equipo de sonido señalado en el presente contrato tendrá una duración de 05 HORAS contadas a partir de su hora de inicio **20:00 HORAS** concluyendo en punto de las **01:00 HORAS**, del día siguiente de la fecha.

Las partes convienen en que la duración del presente contrato concluirá al momento de satisfacerse de manera recíproca las prestaciones contratadas, pudiendo darse por terminado anticipadamente o por voluntad expresa de alguna de las partes. Dicho aviso deberá ser por escrito con 5 días de anticipación.

EL PROVEEDOR garantiza la reservación de los bienes muebles, única y exclusivamente para la realización de un evento privado, cuya denominación, fecha de realización, número de invitados, hora de inicio y de conclusión del mismo, se describen en la cláusula SEGUNDA del presente contrato.

Dicha Garantía mantendrá su plena vigencia siempre y cuando EL PARTIDO de cumplimiento a las condiciones particulares y generales a que se obliga en el presente Contrato, por tanto y, en el supuesto de que EL PARTIDO incumpla con sus obligaciones derivadas del presente contrato, EL PROVEEDOR quedará expresamente facultado para dejar sin efecto la presente Cláusula pudiendo disponer libremente del salón o EL INMUEBLE sin que por ello pueda EL PARTIDO pretender reclamación alguna.

**SEXTA.-** Rescisión por incumplimiento. Ambas partes podrán rescindir este contrato en el caso de que una de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de tomar medidas necesarias para reparar dicho incumplimiento.

Contrato de arrendamiento de bienes muebles, que celebran por una parte el Partido Acción Nacional, representado por la Lic. Lizbeth Adriana Rojas Rosales y por la otra, Conrado Cervantes Pizano., consistente en renta de equipo de sonido, para el día 17 de diciembre de 2013. El Costo será de \$4,060.00, firmado el día 03 de diciembre de 2013.

En caso de que la prestación regulada en este contrato, tuviese que ser cancelada por algún motivo imputable al PROVEEDOR, por caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobada, las partes se comprometen para poder darle la solución más apta al presente contrato, si esto fuera posible, en caso de que no pudiera cumplir se tendrá por cancelado, devolviendo al PARTIDO la cantidad de dinero pagada por el servicio no dado.

En caso de que la suspensión o cancelación del contrato sea imputable al PROVEEDOR, quedará obligado a devolver en un lapso de 3 días hábiles posteriores a la fecha de la presentación, la totalidad de las cantidades que haya recibido por parte del PARTIDO, en cumplimiento a la cláusula CUARTA del presente contrato.

**SEPTIMA.-** Subsistencia de las obligaciones. La rescisión o terminación de este contrato no afectara de manera alguna a la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad, o de aquellas ya formadas que, por su naturaleza o disposición de la ley, o por voluntad de las partes, deban diferirse a fecha posterior. En consecuencia, las partes podrán exigir aún con posterioridad a la rescisión o terminación del contrato el cumplimiento de estas obligaciones.

**OCTAVA.-** Cesión de Derechos y Obligaciones. Ninguna de las partes podrá ceder o transferir total o parcialmente los derechos ni las obligaciones derivados de este contrato.

**NOVENA.-** Límite de la responsabilidad contractual. Ambas partes aceptan que no será imputable a ninguna de ellas, la responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor y convienen en suspender los derechos y obligaciones establecidos en este contrato los cuales podrán reanudar de común acuerdo en el momento en que desaparezca el motivo de la suspensión.

**DECIMA.-** Responsabilidad Laboral. EL PROVEEDOR reconoce que cuenta con los recursos humanos y materiales propios de su empresa, para la prestación de los servicios comprendidos en el presente Contrato. Para ello el PARTIDO no tendrá ninguna responsabilidad hacia el PROVEEDOR o frente a terceros por las actividades desarrolladas por el PROVEEDOR que guarden o no relación con el presente contrato. Asimismo, el PARTIDO no estará obligado a responder, bajo ninguna circunstancia, de ninguna reclamación civil, laboral, fiscal, penal, o de cualquier naturaleza, que llegare a presentarse por personal o empleados del PROVEEDOR, en virtud de que el PARTIDO en ningún momento contrae ningún tipo de relación con el personal o empleados del PROVEEDOR en consecuencia,

el PROVEEDOR se responsabiliza del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza laboral a su cargo frente a su personal.

EL PROVEEDOR será el único responsable del personal que emplee con motivo de los trabajos a que se refiere este Contrato, respecto de las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y civil que resulten, conforme a los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo.

De igual manera, el PROVEEDOR conviene en indemnizar y en sacar en paz y a salvo al PARTIDO de cualquier reclamación o posible demandada por la que se pudiera sancionar, sin importar la naturaleza legal que de esta derive, impuestas por cualquier autoridad, derivadas del incumplimiento de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR y que pudieren surgir por la operación del presente contrato.

Por lo mismo, EL PROVEEDOR exime AL PARTIDO de cualquier responsabilidad derivada de tales conceptos y responderá por todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de EL PARTIDO, sea cual fuere la naturaleza del conflicto, por lo que en ningún caso podrá considerarse a ésta como patrón solidario o sustituto.

**DECIMA PRIMERA.-** EL PROVEEDOR se obliga a no divulgar ni revelar datos, secretos, métodos, sistemas y en general cualquier información a la cual tenga acceso o le sea revelada por EL PARTIDO. En consecuencia el PROVEEDOR tiene la obligación de mantener en absoluta confidencialidad la información sobre la cual tenga o haya tenido conocimiento durante la vigencia del presente contrato y hasta por diez años después de concluido el mismo, para lo cual deberá abstenerse de divulgar, es decir, hacer del conocimiento de terceros, por cualquier forma o medio o reproducir total o parcialmente la información que obtengan, reciban o incluso produzcan, con motivo de la prestación de los servicios estipulados en el presente contrato.

El PROVEEDOR reconoce en este acto que el PARTIDO es el propietario exclusivo de los datos, información y resultados que se produzcan o que éste le proporcione o le haya proporcionado para y durante el cumplimiento de la obra objeto del presente contrato, los cuales tienen el carácter de confidencial y constituyen un secreto industrial del PARTIDO en términos del título tercero, capítulo único de la ley de la propiedad industrial y por lo tanto quedan sujetos a lo establecido por los artículos 82, 83, 85 y 86 de dicho ordenamiento legal, por lo que el PROVEEDOR no podrá divulgarlos sin la autorización expresa y por escrito de "el PARTIDO", aceptando el PROVEEDOR desde este momento que la violación o incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula además de ser causa de rescisión del presente contrato, podrá encuadrarse dentro de los



supuestos contemplados dentro de las fracciones iii, iv y v del artículo 223 de la citada ley de propiedad industrial, y de las leyes civiles y penales correspondientes.

Al término de la prestación del servicio, el PROVEEDOR deberá devolver al PARTIDO todos y cada uno de los elementos, documentos, información y cualquier otro documento que obre en su poder y que le hubiere sido entregado por el PARTIDO y/o por un tercero, para efectos de la prestación de los servicios contratados y/o que por cualquier causa llegare a estar en poder del PROVEEDOR o sus empleados y que sea propiedad del PARTIDO.

**DECIMA SEGUNDA.-** El PROVEEDOR acepta la obligación de someterse a los lineamientos en materia de fiscalización con el objeto de coadyuvar con EL PARTIDO en la solventación de posibles observaciones por parte de la autoridad competente, derivadas de la prestación de este servicio.

**DECIMA TERCERA. Gastos.-** EL PROVEEDOR será responsable de las costas judiciales o extrajudiciales que se causen por incumplimiento de las obligaciones que contrae en este contrato, y se obliga a cubrir los honorarios del o los Abogados que intervenga con arreglo a lo dispuesto por el Arancel correspondiente que se encuentre en vigor y aún cuando dicha intervención sólo consistiere en gestiones privadas.

**DECIMA CUARTA. Domicilios.-** Las partes señalan como sus domicilios para oír cualquier tipo de notificaciones, emplazamientos o recibir documentos los estipulados al inicio del contrato, dentro del apartado de declaraciones.

**DECIMA QUINTA. Notificaciones.-** Las notificaciones que se deban realizar las partes de conformidad con este Contrato, deberán ser hechas personalmente, por correo certificado o servicio de mensajería especializada con acuse de recibo. En caso de que cualquiera de las partes cambie de domicilio deberá de notificarlo con 5 (cinco) días posteriores a la otra parte, de no ser así cualquier notificación realizada en los domicilios antes señalados será considerada como efectivamente realizada

**DECIMA SEXTA. Acuerdo Total.-** Las partes convienen en que este Contrato contiene el acuerdo completo y único entre ellas en relación con el objeto del mismo; en tal virtud dejan sin efecto cualquier otro acuerdo verbal o escrito que hubieren celebrado con anterioridad.

Contrato de arrendamiento de bienes muebles, que celebran por una parte el Partido Acción Nacional, representado por la Lic. Lizbeth Adriana Rojas Rosales y por la otra, Conrado Cervantes Pizano., consistente en renta de equipo de sonido, para el día 17 de diciembre de 2013. El Costo será de \$4,060.00, firmado el día 03 de diciembre de 2013.

**DECIMA SEPTIMA.** Títulos de las cláusulas.- Los títulos de las cláusulas que aparecen en el presente instrumento, se han puesto con el exclusivo propósito de facilitar su lectura, por tanto no definen el contenido de las mismas. Para efecto de interpretación de cada cláusula deberá atenderse exclusivamente a su contenido, y de ninguna manera a su título

**DECIMA OCTAVA.** Ausencia de vicios.- Las partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe, violencia, lesión, coacción, o la existencia de algún vicio en el consentimiento que en el acto se otorgan entre sí, que pudiera invalidar el presente acuerdo de voluntades

**DECIMA NOVENA.-** Las partes manifiestan que este Contrato contiene la forma y términos en que se obligan las partes, aceptando expresamente que para su interpretación y cumplimiento se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo que desde ahora renuncian expresamente a la jurisdicción que por razón de sus domicilios actuales o futuros pudieran corresponderles.

Leído que fue por las partes el presente Contrato, lo firman de conformidad, en la Ciudad de **Guadalajara, el día 03 de diciembre de 2013.**

EL PARTIDO  
SECRETARIA GENERAL DEL  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
JALISCO.

EL PROVEEDOR  
"CONRADO CERVANTES PIZANO."

\_\_\_\_\_  
LIC. LIZBETH ADRIANA ROJAS  
ROSALES

  
\_\_\_\_\_  
C. CONRADO CERVANTES PIZANO

TESTIGO

TESTIGO

\_\_\_\_\_  
SARA ALCALA ORTIZ

\_\_\_\_\_  
GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ  
GARCIA

Contrato de arrendamiento de bienes muebles, que celebran por una parte el Partido Acción Nacional, representado por la Lic. Lizbeth Adriana Rojas Rosales y por la otra, Conrado Cervantes Pizano., consistente en renta de equipo de sonido, para el día 17 de diciembre de 2013. El Costo será de \$4,060.00, firmado el día 03 de diciembre de 2013.